



LA RED VA



Inicio	Contenido	Notas de Calendario	Con Sabor a...	Galería
------------------------	---------------------------	-------------------------------------	--------------------------------	-------------------------

"Trabajos a favor de una educación digna, inclusiva y permanente para las mujeres y las niñas de Latinoamérica y el Caribe"



LA RED VA

CONTENIDO

EDITORIAL

El derecho a la educación para personas jóvenes y adultas, el más rezagado en las agendas y en los compromisos de los gobiernos.

“El concepto de la educación de adultos contribuye a la educación de los ciudadanos del mundo se remonta a la Primera Conferencia Internacional de Educación de Adultos celebrada en Elsinore (Dinamarca) en 1949, con su énfasis en la restauración de la paz de la comunidad internacional después de la Segunda Guerra Mundial y la importancia de la cooperación internacional en este proceso”.

Los movimientos sociales tanto globales como regionales, en particular redes como CEAAL, CLADEM, CLADE la REPEM hemos luchado durante décadas por el derecho a la educación, y de manera específica por el derecho a la educación para personas jóvenes y adultas –EPJA-. Hemos ganado terreno en torno a conceptualización y posicionamiento de nuevos paradigmas, enfoques y perspectivas de la educación como un derecho humano fundante que da lugar al goce de los demás derechos.

En el año de 1990 en el marco de la Conferencia Mundial de Educación, se estableció como objetivo principal universalizar la educación primaria y reducir el analfabetismo en un tiempo meta de 10 años, y en el Marco de Acción de la cumbre de educación celebrada en Dakar en el año 2000 se ratifica el compromiso y se fija una nueva meta hasta el año 2015.

La UNESCO centralizó sus acciones en la búsqueda de unir a la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales - ONG- y medios de comunicación en torno a lo que se viene denominado en los organismos internacionales la gobernanza, que implica compartir las responsabilidades entre los gobiernos y las ONG.

En DAKAR se trazaron seis objetivos que buscaban compensar algunas necesidades de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos. De estos es preciso destacar: el objetivo 3: velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa; el objetivo 4: aumentar al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente; el objetivo 5: suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento y el objetivo 6: mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas.

Han transcurrido veinte seis años, en los que es innegable el avance alcanzado en la superación del analfabetismo en varios países del mundo incluidos algunos de la región de Latinoamérica y el Caribe; sin embargo los aspectos relacionados con calidad, acceso equitativo y eliminación de barreras para evitar la desescolarización sobre todo para las niñas y adolescentes, así como la educación para personas jóvenes y adultas y la educación a lo largo de la vida, aún no hacen parte fundamental de las agendas, mucho menos de las políticas públicas y de los recursos financieros que son fundamentales para lograr un avance más efectivo.

De cara a los objetivos de desarrollo sostenible ODS 2030, los gobiernos del mundo en otra de las tantas promesas y compromisos que adquieren, en esta oportunidad lo han hecho en torno a “garantizar una educación inclusiva e igualitaria

de calidad y promover oportunidades de aprendizaje de por vida para todos y todas", entre muchos otros compromisos, pues peligra el logro de otros ODS, que están directamente conectados con el tema de la educación como: la eliminación de la pobreza, la protección del medio ambiente, el logro de la paz, la disminución de las violencias etc.

Lograr avances más contundentes en tal sentido, requiere de músculo financiero importante. Según informe de la Campaña Mundial de Educación "Se necesitarán 1,4 billones de dólares adicionales en el gasto anual público en países de bajos y medios ingresos, de desarrollo sostenible A su vez, el Informe de monitoreo global, de acuerdo con un análisis actualizado pendiente de publicar por parte de la Red de soluciones educación, plantea que " para alcanzar la educación preprimaria, primaria y secundaria universal (de buena calidad) en países de ingresos bajos y medios-bajos, se requerirían un total de 340.000 millones de dólares al año. Para ello sería necesario que los países de bajos ingresos dedicaran el 6,56% del PIB a la educación, lo que todavía dejaría una carencia de financiación de 39.000 millones de dólares".*2. Sin embargo estas cifras no están calculando el costo de la educación a lo largo de la vida. Este sigue siendo ignorado.

Este año el lema de la Semana de acción Mundial por el derecho a la educación es "la educación nos protege, protejamos su financiación" y busca garantizar que los gobiernos:

- Se comprometan individualmente y lleguen a la acción política para permitir la implementación y la financiación del Marco para la Acción Educación 2030, llevar a término las actuales promesas financieras bilaterales y multilaterales a la educación, realicen progresos medibles en el suministro de los mecanismos para garantizar la justicia tributaria a nivel nacional, regional y mundial. Entre muchos otros.

Como exigencias políticas la campaña plantea que Todos los gobiernos deben:

Cumplir con sus compromisos financieros con la educación, incluyendo los compromisos internos y de donantes a la Alianza Mundial por la Educación AME, compromisos bilaterales hechos por los donantes y los compromisos globales contenidos en las metas de desarrollo sostenible, el Marco para la Acción en Educación 2030 y la Agenda para la Acción de Addis Ababa. Los planes de implementación deben dar una prioridad concreta a cerrar las brechas en cuanto a profesores formados, de garantizar unas condiciones laborales dignas y la formación adecuada. *3 entre otros.

Sobre el tema que nos convoca en esta oportunidad, hay diversas y significativas investigaciones y aportes teóricos y reflexiones que ayudan a fortalecer y refrendar las luchas y los avances logrados, así mismo a mantener vivos los retos y la esperanza por alcanzar dos de los desafíos claves: i) la educación a lo largo de la vida y ni una persona más analfabeta, ii) el reconocimiento a través de la profesionalización del conocimiento, el saber acumulado y la experiencia de tantas mujeres y hombres que a lo largo de su vida y desde el trabajo en la educación popular han dejado impronta con sus luchas por los derechos humanos, por las nuevas ciudadanía, por la paz y la democracia.

La RED VA les invita a seguir en esta edición las reflexiones que nos comparten Imelda Arana de la Repem Colombia, Nora Elena Gonzales responsable en América Latina de la Campaña por el Derecho a la Educación CLADE, asimismo conozcan nuevas investigaciones y reflexiones que encontrarán en la sección tema del mes.

Equipo RED VA

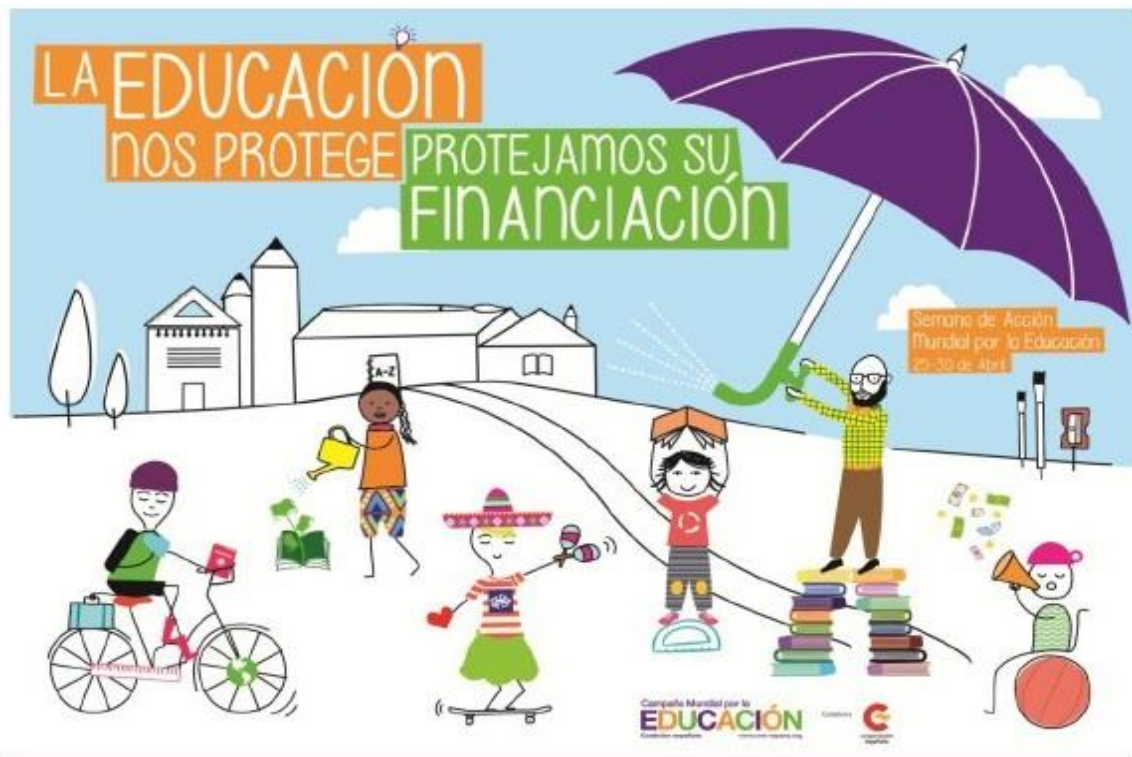
* 2 Y 3 Boletín informativo de la Campaña Mundial de Educación.



LA RED VA

CONTENIDO TEMA DE ACTUALIDAD

Conozca diferentes informes y análisis sobre el tema de la campaña mundial de educación, en particular la semana de acción por la educación que se celebra durante la última semana del mes de abril.



Además entérese sobre lo que ha sucedido con el tema de la Educación para personas jóvenes y adultas y en particular que está pasando con las niñas y las mujeres. Las propuestas que ésta moviendo la REPEM en las agendas internacionales, y el impacto de tratados y políticas que afectan de manera directa a la población femenina.

La Red Va, comparte las reflexiones y los aportes de la compañera **IMELDA ARANANA SÁENZ**.
Coordinadora Nacional de la Repem Colombia, consultora y experta en el tema del derecho a la educación para personas jóvenes y adultas

“Avanzar en el tema de la profesionalización, certificación de los conocimientos y saberes de las mujeres, de las personas adultas para que se sientan con conocimientos reconocidos”. Es para Imelda Arana, uno de los temas que se deben priorizar en la incidencia por el derecho a la educación para personas jóvenes y adultas en los próximos años.

Red Va: En el marco de la Campaña Mundial de Educación, se realiza todos los años en la última semana del mes de abril la Semana de Acción Mundial por la Educación, este año el tema central está referido a la financiación para la educación. ¿Qué balance hace sobre de lo sucedido en materia de financiamiento para La educación de personas jóvenes y adultas en la región?

Imelda: Creo que tenemos que decir con mucha tristeza que la financiación para la educación, la asignación de recursos por parte de los estados y por parte de la cooperación internacional ha crecido en algunos países pero muy poco y lamentablemente para la educación de personas jóvenes y adultas es en donde se encuentra las falencias más grandes, donde menos se considera importante como derecho a la educación, se puede decir que hay gran atraso, en nuestra región.

Red Va: ¿porque es clave movilizar acciones para proteger la educación y su financiación para personas jóvenes y adultas?

Imelda: Es importante porque ha llegado un momento de agotamiento, en la que los gobiernos se comprometen con acuerdos, metas, con campañas pero los compromisos no se reflejan en resultados que muestren el interés para cumplir lo pactado, eso tiene que ver con aspectos como la falta de voluntad, falta de interés y fundamentalmente con el que no se asignan los recursos adecuados, ni suficientes para cumplir las metas, es decir se plantea una meta pero no se calculan bien el monto de recursos que se deben invertir, además cuando se asignan los nuevos recursos, no hay un monitoreo de su ejecución y que haya contribuido evidentemente al cumplimiento de la meta o del compromiso.



LA RED VA

CONTENIDO

REPEM EN MOVIMIENTO



En Colombia, homenaje y reconocimiento especial a Ernestina Parra Martínez integrante de la Asociación de Mujeres de Fusagasugá, ASOMUF, organización afiliada a la REPEM, Y participante activa de otras organizaciones del nivel nacional y departamental como la Alianza Nacional por una Vida libre de Violencias, las Mesa de seguimiento a la ley 1257, la Confluencia de Redes de Cundinamarca, y la Mesa de Mujer y Género de Fusagasugá.

El acto de reconocimiento fue iniciativa de la Diputada Amparo Hernández líder política del departamento que ha acompañado el trabajo de mujer y género en Cundinamarca y tuvo lugar en el salón de Plenarias de la Asamblea departamental.

Consistió en la imposición de la condecoración “Orden al Mérito Policarpa Salavarrieta en el grado de gran Cruz”, que se impuso a cuatro lideresas y a la organización de mujeres campesinas FEDEMUC, en el marco de la celebración del día de la Mujer Rural del departamento “Omaira Álvarez” dirigente campesina que trabajo toda su vida hasta su muerte por la defensa de los derechos de las mujeres rurales y campesinas y fue protagonista clave en la construcción de la ley de mujer rural aprobada en el año 2006 en Colombia.

Las compañeras: Ernestina Parra, Marlén Alfonso, Migdonia Rueda, María Zapata Gamba, Dora Guarín Y Judith Sarmiento recibieron la orden al mérito Policarpa Salavarrieta por el trabajo que han adelantado por muchos años en la construcción de la política pública de mujer y género, el seguimiento a su implementación, y por todo el trabajo en defensa de los derechos de las mujeres en espacios de incidencia política en el ámbito local, provincial y nacional.

La Repem Felicita a todas las compañeras y en particular a nuestra compañera y hermana Ernestina. Nos sentimos orgullosas.

TIPS de las acciones de REPEM en la región.

El Consejo directivo de la REPEM-LAC ha venido trabajando en torno al proyecto de sistematización que se adelantará en los próximos años, la puesta en marcha del mismo tendrá una coordinadora por cada región así: Alicia Villa Nueva, Región Andina, Cono Sur, Vicenta Camusso, Centro América Elizabeth Ferreras, apoyaran en la construcción de los lineamientos orientadores del proceso y elaboración de los documentos de cada fase, las compañeras Elizabeth Dure del Paraguay y Tita Torres de Costa Rica. En nuestro próximo boletín les contaremos más detalles sobre el avance de la sistematización de las experiencias en Educación Popular que se vienen ejecutando por diferentes organizaciones de REPEM en la región y que seguramente dejará muchas enseñanzas, enriquecimiento de las experiencias a la luz de la teoría y sobre todo construcción de nuevos conocimientos a partir de las experiencias, los saberes y acumulados de las mujeres REPEMAS en su quehacer con las mujeres y comunidades tanto campesinas como urbanas de nuestra región.

La última semana de abril tendrá lugar en Brasilia la reunión de balance intermedio de la CONFINTEA, entre otros de los puntos que se debatirán están los siguientes: Alfabetización, gobernanza, financiación, participación, inclusión, equidad, calidad, supervisión, el informe GRALE que es el reporte global de la Educación a lo Largo de la Vida. El evento es preparatorio a lo que será encuentro mundial de CONFINTEA que se realizará en el mes de noviembre. Nos representarán como REPEM las compañeras Malú Valenzuela de México e Imelda Arana de Colombia.



LA RED VA Y NUESTROS DDHH

Aquí en cómo van los derechos de las mujeres, un aporte de la compañera Marcela Ballara,
sobre:

El Acuerdo de la Asociación Transpacífico (TPP) y su impacto en las mujeres Que es el TPP?

El Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, también conocido como TPP por sus siglas en inglés, es un tratado de libre comercio multilateral. Es considerado el proceso de negociación plurilateral más grande, conformado por grandes economías de Asia, América y Oceanía, que a su vez pertenecen al Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC). Va más allá de un TLC.

El objetivo de este proceso de negociación, es construir un acuerdo encaminado al crecimiento económico, el desarrollo y la generación de empleo de los países miembros, como base para una futura zona de libre comercio

Las negociaciones del TPP comenzaron en marzo del 2010, finalmente firmado por los gobiernos de los países negociadores en febrero de 2015 y oficial firmado a principios del año 2016.

Ahora se está a la espera que los Congresos de cada país ratifiquen el acuerdo.

Las negociaciones fueron sostenidas de espaldas a la comunidad de los países afectados y elaborada por lobbistas y agentes de gobierno y aun la sociedad civil no conocen al detalle lo que contiene cada uno de los capítulos.

El TPP fue fuertemente promovido por Estados Unidos e involucra a: Japón, Australia, Nueva Zelanda, Malasia, Brunei, Singapur, Vietnam Darussalam, Canadá, México, Perú y Chile. Ellos representan un mercado potencial de 805 millones de consumidores, que a su vez, concentran el 37% del PIB mundial, con un crecimiento proyectado para 2015 de 3,7%. Estas economías absorben el 27% de las importaciones en el mundo.

Existe el interés de economías como Tailandia, Filipinas, Corea del Sur, Colombia, Taiwán, , Laos, Costa Rica, Indonesia, Bangladesh, India e incluso China que se encuentran evaluando sus posibilidades de formar parte del bloque de negociación

El TPP en sus varios capítulos, regula un gran número de temáticas, que van desde el comercio de lácteos, hasta la regulación laboral, pasando por derechos de autor, patentes, inversiones estatales y medio ambiente.



LA RED VA Con sabor a...

Publicaciones claves sobre derechos humanos de las mujeres y acceso a la justicia.

CLADEM en reivindicación de la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia en Argentina y en América Latina y el Caribe, presenta la sistematización “Abriendo Grietas en el silencio: Investigación e incidencia jurídica y política sobre la violencia sexual en el terrorismo de Estado en Argentina”, exigiendo justicia, reparación y garantías de no repetición de la violencia sexual en el terrorismo de Estado en el marco de los actos de recordación de los 40 años de la caída de la dictadura cívico militar en Argentina.

La sistematización recupera camino el transitado por CLADEM Argentina e INSGENAR para conocer, analizar, hacer visible, y fundamentar la tipificación de los delitos sexuales ocurridos en el marco del terrorismo de Estado en Argentina como crímenes de lesa humanidad autónomos del delito de tormento